



## **JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID**

**Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del 10 de octubre de 2019**

### **ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

- 1.- Someter a consulta pública previa la modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Director de la Ciudad de Madrid.

#### *A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS*

- 2.- Convalidar el gasto de 401.989,13 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Tetuán.
- 3.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación del uso servicios terciarios, clase hospedaje, en el inmueble sito en la calle Alsasua número 8, promovido por Azata Patrimonio, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 4.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 597.179,00 euros, para la prórroga del contrato de servicios de organización y desarrollo del programa de animación sociocultural, talleres, prevención de la dependencia y apoyo psicosocial en los centros municipales de mayores, mediante tramitación anticipada del expediente. Distrito de Carabanchel.
- 5.- Autorizar el contrato de servicios de asesoramiento, prevención e intervención frente al uso inadecuado, abuso y/o dependencia de las nuevas tecnologías y acceso a las casas de apuestas, de forma presencial y online, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 547.970,01 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Puente de Vallecas.
- 6.- Convalidar el gasto de 6.242,47 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 7.- Convalidar el gasto de 125.013,57 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 8.- Convalidar el gasto de 105.090,84 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Vicálvaro.



### **ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

- 9.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 3.633.005,47 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de limpieza, jardinería y cristalería de los centros dependientes de Madrid Salud, con reserva de al menos el 10% de la subcontratación a favor de centros especiales de empleo (Disposición Adicional 5ª TRLCSP), mediante tramitación anticipada del expediente.
- 10.- Cesar y nombrar a miembros del Consejo Rector del Organismo Autónomo Madrid Salud.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- 11.- Designar representante del Ayuntamiento de Madrid en el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- 12.- Designar a los representantes del Ayuntamiento de Madrid en la Sección de Calidad del Aire del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- 13.- Autorizar el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la adaptación del carril izquierdo de la autovía A-2 como carril bus-vao, en ambos sentidos, y autorizar y disponer el gasto plurianual de 3.250.000,00 euros, que genera el mismo.
- 14.- Proponer el nombramiento de una consejera de "Madrid Calle 30, S.A.".

### **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO**

- 15.- Autorizar y disponer el gasto de 1.948.636,27 euros, a favor de Proyectos Aeropuerto, S.A., en concepto de justiprecio correspondiente a la finca que figura en el expediente.



16.- Autorizar y disponer el gasto de 3.311.662,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL**

17.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 160.628,89 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Chamartín).

18.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 4.502,61 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo).

19.- Designar representante del Ayuntamiento de Madrid en la Junta Rectora del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

20.- Cesar a Ángela María García Sánchez como Directora General de Función Pública.

21.- Nombrar Director General de Función Pública a Juan José Blázquez Mayoral.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

22.- Convalidar el gasto de 9.006,53 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

23.- Convalidar el gasto de 16.668,00 euros, a favor de la entidad que figura en los expedientes.

24.- Convalidar el gasto de 121.000,00 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

25.- Autorizar el acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente.



- 26.- Autorizar y disponer el gasto de 1.197.811,41 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de seguro por riesgos de responsabilidad civil y patrimonial, seguro de transporte terrestre de la custodia de plata y seguro de daños en los bienes del Ayuntamiento de Madrid, lote 3, mediante tramitación anticipada del expediente.
- 27.- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del Área de Planeamiento Específico 19.01 "Almacén Militar de Vicálvaro" promovido por Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S.A. Distrito de Vicálvaro.
- 28.- Autorizar el acuerdo marco de servicios de mantenimiento y conservación de los centros de transformación, sus instalaciones contraincendios y climatización, ubicados en dependencias municipales, mediante tramitación anticipada del expediente.

#### **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

#### *A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA*

- 29.- Convalidar el gasto de 145.335,30 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 30.- Autorizar y disponer el gasto de 17.254.774,72 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.